

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVENSERVIS S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 16H00, en las oficinas ubicadas en la Cda. Samanes Mz. 127 Villa 106, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía PROVENSERVIS S.A. los señores: 1) Nelly Judith Luzuriaga Macaripupo, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quien es la Gerente General de la compañía; 2) Andrés Eduardo Vivas Luzuriaga, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden 1.- Aprobación de la Información Financiera al 31 de Diciembre del 2013.

Presidió la Junta su titular, señora Nelly Judith Luzuriaga Macaripupo y actuó como Secretario la señorita Saria Maria Arévalo López.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, al 31 de Diciembre del 2013
- 2) Aprobar la Distribución de 15,00% de las UTILIDADES ACUMULADAS DE LOS SOCIOS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 18h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario que lo certifica.

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Sra. Nelly Judith Luzuriaga Macariupo
CI: 0909689853

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
Sra. Saria María Arevalo López
CI: 0913775888